

La empresa **ATLANTIS TECHNOLOGY** está dedicada al suministro y prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Dirección de **ATLANTIS TECHNOLOGY** pone de manifiesto que el cumplimiento de los requisitos del cliente y la satisfacción de sus expectativas depositadas, son los principios estratégicos de la organización, con una clara disposición a alcanzar el máximo nivel de calidad en los servicios que presta y los productos que suministra. Para ello establece, declara y asume las siguientes máximas:

- I. La Dirección es la responsable de impulsar la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, dotando a los distintos departamentos de todos los recursos necesarios para su correcto desempeño y la mejora continua de la eficacia del sistema.
- II. Las necesidades y expectativas de los clientes, son el principal criterio para establecer servicios de la más alta calidad, disponiendo de un método documentado para considerar y cuantificar, en la medida de lo posible, el grado de satisfacción de los clientes de nuestra organización.
- III. La Calidad final del servicio prestado al cliente es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección, corrección y mejora continua durante todo el ciclo.
- IV. La aplicación de esta Política exige la implicación de todo el equipo humano de la empresa. Para conseguirlo, la Dirección considera prioritarias la formación continua de los empleados y la motivación de los mismos.
- V. Los requisitos de la Calidad y exigencias contractuales deben ser traducidos de forma efectiva a los proveedores y colaboradores de forma completa y oportuna.

Esta Política sirve de marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Calidad y ésta debe estar implantada, mantenida al día, revisada y comunicada a todos los empleados.

Aprobado por:

Dirección
Héctor Rebozo Morales